

---

# Sistema de Gestión de la Representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana

---

## Contenido

Inicio .....	2
Requisitos previos para poder dar representación .....	2
Dar representación.....	7

## Inicio

De acuerdo con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas con capacidad de obrar podrán actuar ante las Administraciones Públicas por medio de representante, bien sea una persona física con capacidad de obrar bien sea una persona jurídica cuando así esté previsto en sus Estatutos.

Quienes pretendan actuar en representación de terceros para formalizar trámites administrativos de la Generalitat deberán haber sido PREVIAMENTE acreditados a través del Registro de Representantes de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana (ACCV) o cualquier otra entidad de certificación.

**Por tanto, corresponde al que desea ser representado acreditar a su representante en el Registro de Representantes de la ACCV, para lo cual deberá acceder al Sistema de Gestión de la Representación de la ACCV con su propio certificado electrónico y otorgar la representación a las personas, físicas o jurídicas (NIF/CIF), que estime oportunas para que realicen, en su nombre, aquellos trámites electrónicos que desee.**

A continuación, se describe el proceso a seguir para otorgar la representación a una persona, física o jurídica, determinada.

## Requisitos previos para poder dar representación

Para formalizar la representación es necesario hacer uso del «Sistema de Gestión de la Representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana» al que se debe acceder preferente con **Google Chrome**  desde el siguiente enlace:

[https://regrep.accv.es/accv\\_repr/login.html](https://regrep.accv.es/accv_repr/login.html)

Para ello es necesario:

- ✓ Disponer de un certificado electrónico.
- ✓ Tener instalada la aplicación «Autofirma» ~~instalada~~

### Descarga e instalación de «Autofirma»

Descarga de «Autofirma»

- ✓ Puede utilizar el enlace que aparece en la misma página de Identificación del Registro de Representantes clicando sobre «Autofirma»

## Identificación

Está accediendo al Sistema de Gestión de la Representación de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana

Necesitará un certificado digital reconocido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana para poder gestionar sus relaciones de representación. [Más información](#) (como obtener uno, problemas de acceso ...)

Para realizar la identificación (sin Firma centralizada de la ACCV) es necesario que se instale la aplicación que puede encontrar en el siguiente enlace: [AutoFirma](#) ←

**CERTIFICADO**

Pulse el botón *Iniciar* y seleccione a continuación uno de los certificados disponibles en el navegador. O bien pulse *Firma centralizada ACCV* y vaya a la plataforma de firma centralizada para identificarse con el certificado que tenga allí registrado.



✓ Dicho enlace nos llevará a la siguiente página:



## Descargas

Desde aquí puedes descargarte aquellas aplicaciones que necesites para firmar electrónicamente y otras utilidades o documentos.

### AutoFirma (17/05/2021)



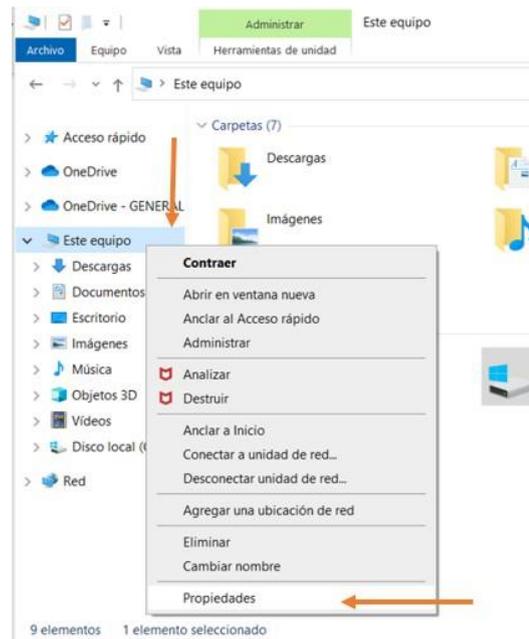
Aplicación de firma electrónica desarrollada por el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Al poder ser ejecutada desde el navegador, permite la firma en páginas de Administración Electrónica cuando se requiere la firma en un procedimiento administrativo.

- > AutoFirma para Windows 32 bits
- > AutoFirma para Windows 64 bits
- > AutoFirma para Linux
- > Autofirma para MacOS

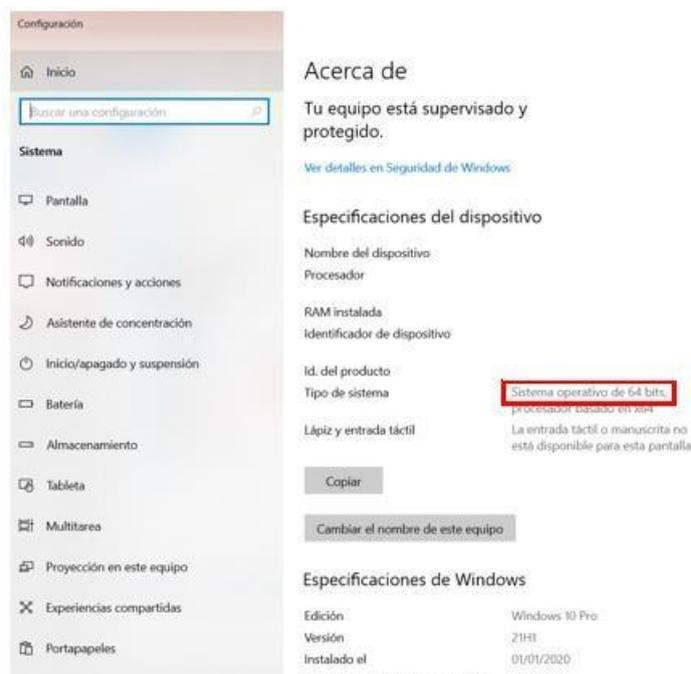
← Puede averiguar su versión de Windows siguiendo las instrucciones de la siguiente imagen

✓ Se debe descargar la versión de «Autofirma» acorde al sistema operativo del equipo con el que trabaja. Si lo está haciendo en un equipo con sistema operativo Windows, puede averiguar si es de 32 o 64 bits de la siguiente manera:

- Abrir el «Explorador de archivos» y hacer clic derecho sobre «Este equipo», se abrirá un menú donde se tiene que seleccionar la opción «Propiedades»



- Se abrirá una nueva pantalla con la especificación del equipo. En la línea «Tipo de sistema» se puede visualizar si el equipo es de 32 o 64 bits.



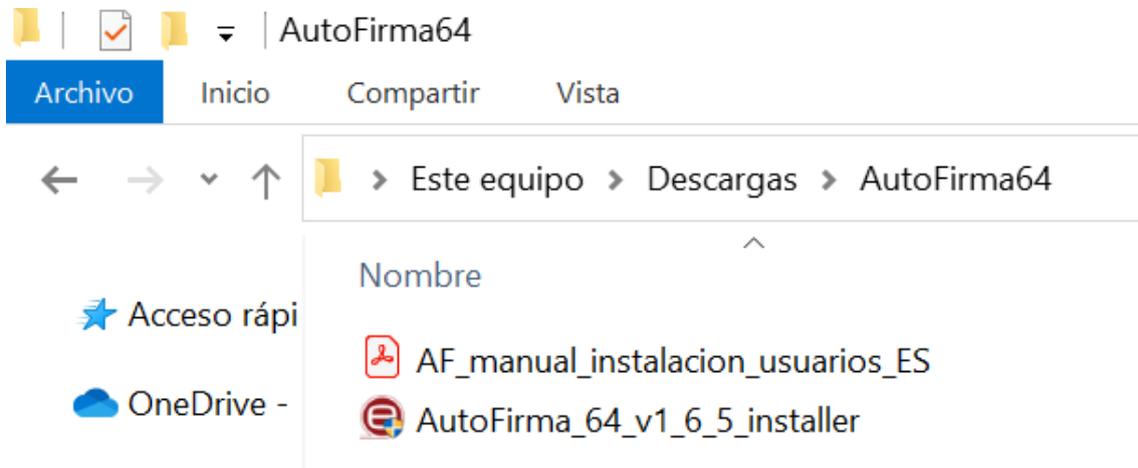
- ✓ Al seleccionar el sistema operativo del equipo se descargará «Autofirma».

## Instalación de «Autofirma»

Para realizar la instalación de «AutoFirma» es necesario abrir el programa descargado.



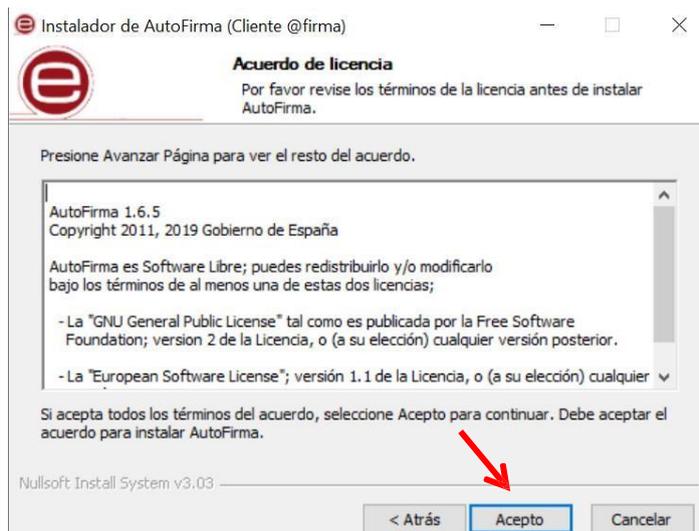
Al pulsar sobre la opción «Abrir» se abrirá el «Explorador de archivos» donde se verá el archivo descargado. Tras extraer el archivo se puede ver que en la carpeta se encuentra el manual de instalación de la aplicación y el instalador de «AutoFirma», como se muestra a continuación:

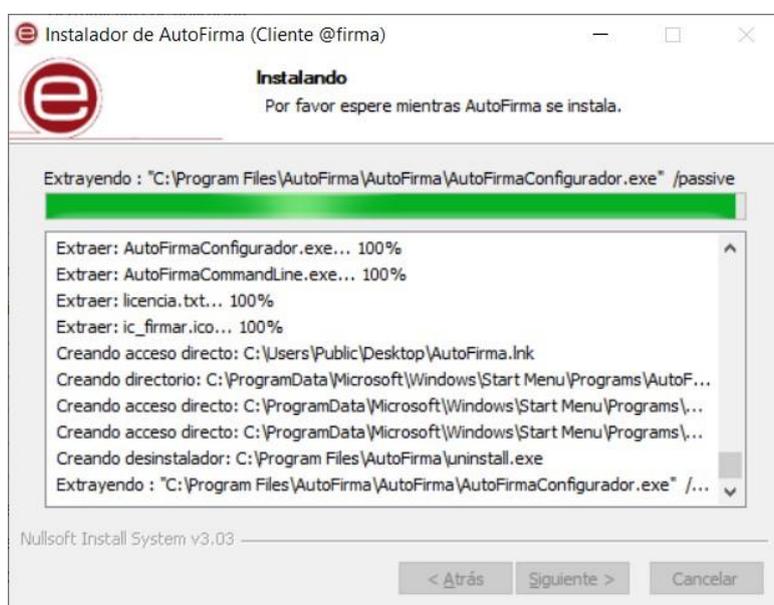
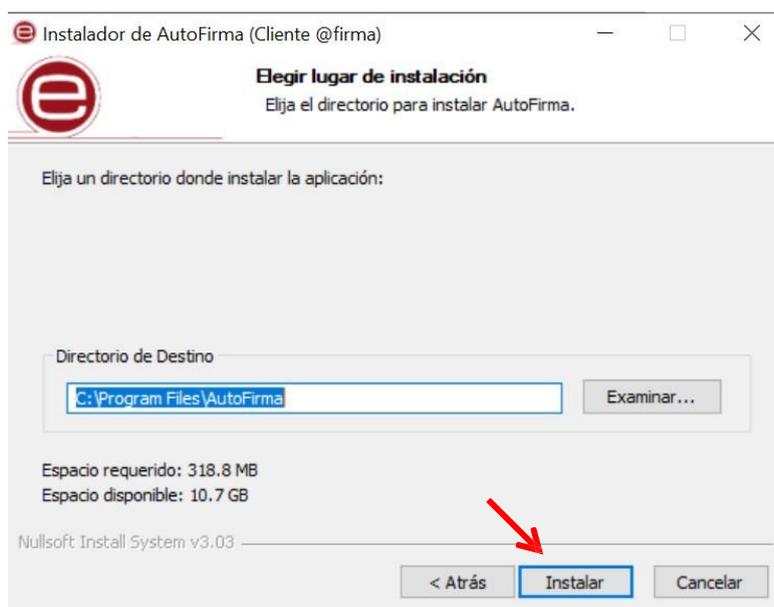


Para proseguir con la instalación se debe de dar doble clic sobre el instalador de «AutoFirma». Si en algún momento necesita más ayuda de la facilitada aquí sobre la instalación de «AutoFirma», consulte el manual de instalación mencionado anteriormente. Se mostrará la siguiente ventana, donde debe elegir la opción «Sí».



Seguidamente se abrirá el instalador, donde deberá seguir los pasos del asistente.





Una vez termine la instalación, pulse sobre «Finalizar» para terminar con la instalación de «AutoFirma».

## Dar representación

Una vez instalado Autofirma, ya de vuelta a la página de identificación del Registro de Representantes, deberemos pulsar sobre el botón «Iniciar» para identificarse.

Está accediendo al **Sistema de Gestión de la Representación** de la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana

Necesitará un certificado digital reconocido por la Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica de la Comunitat Valenciana para poder gestionar sus relaciones de representación. [Más información](#) (como obtener uno, problemas de acceso ...)

Para realizar la identificación (sin Firma centralizada de la ACCV) es necesario que se instale la aplicación que puede encontrar en el siguiente enlace: [AutoFirma](#)

 **CERTIFICADO**

Pulse el botón *Iniciar* y seleccione a continuación uno de los certificados disponibles en el navegador. O bien pulse *Firma centralizada ACCV* y vaya a la plataforma de firma centralizada para identificarse con el certificado que tenga allí registrado.

→

En caso de que no esté utilizando un certificado personal, sino uno de Representante de Entidad, le aparecerá una pantalla como la que viene a continuación en la que se le pregunta si desea pedir la representación para su NIF personal o para la entidad a la que representa en ese certificado.

¡IMPORTANTE! Para la representación en ADCR, debe de optar por seleccionar la representación para el NIF DE LA ENTIDAD.

### Certificado de Representante de Entidad

Se ha identificado Usted con un certificado cualificado de representante de entidad. Este tipo de certificado le da la posibilidad de gestionar sus representaciones personales o las autorizaciones de la entidad que Usted representa. Elija qué quiere gestionar:

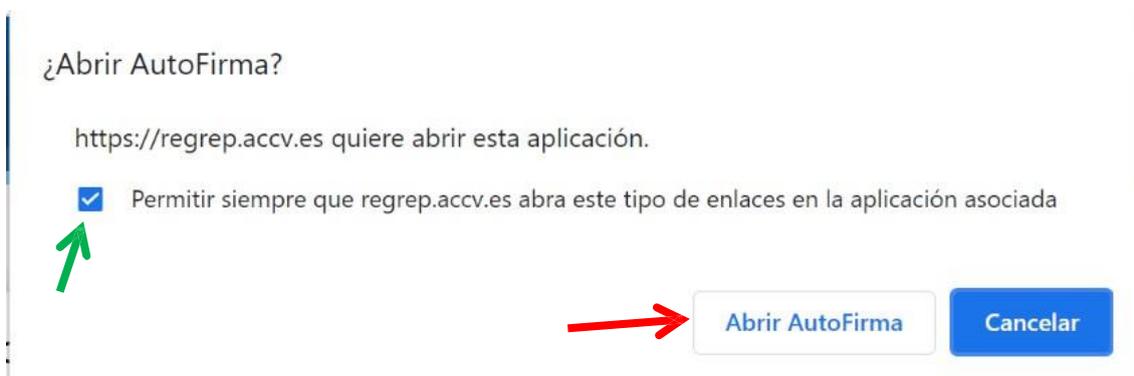
[Quiero gestionar mis representaciones personales.](#)

[Quiero gestionar las autorizaciones de la entidad a la que represento.](#)

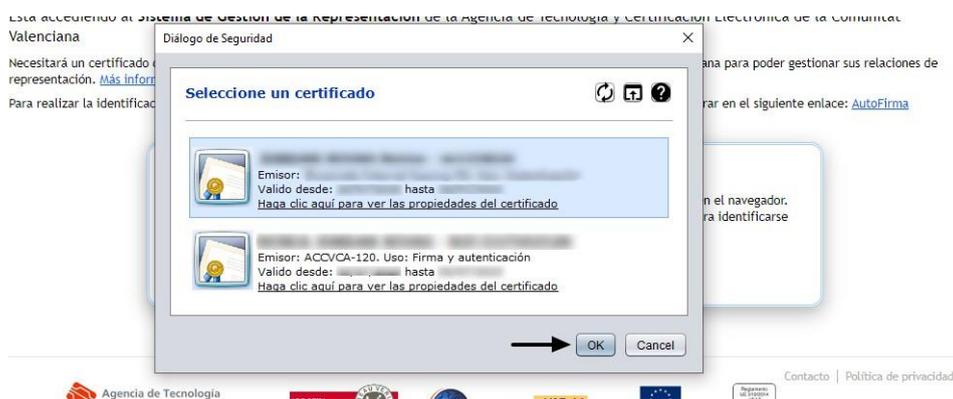
Tras la selección el navegador le preguntará lo siguiente:



Es necesario marcar el recuadro indicado con la flecha verde y después pulsar sobre «Abrir AutoFirma».



Seguidamente se ejecutará la aplicación «AutoFirma» que previamente se ha instalado. Se debe seleccionar el certificado y pulsar sobre “OK”.



Tras la identificación, ya sea con un certificado personal o con un certificado de representante de entidad, accederemos a la «Zona personal de representación» desde donde se pueden ver las distintas representaciones.

Para otorgar la representación de un centro a una persona, hay que elegir la opción «Quién me representa».

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Zona personal de representación

Personalizar Valenciano Cerrar Aplicación

A quién represento **Quién me representa** A qué convenios estoy adherido

A quién represento

VIGENTES Revocadas Caducadas Buscador

Encontradas 1 representación vigente. Mostramos de la 1 a la 1.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	VÁLIDA HASTA	TIPO	TIPO REPRESENTACIÓN
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Contacto | Política de privacidad

Para crear una nueva representación se debe seleccionar «Dar de alta una representación».

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Zona personal de representación

Personalizar Valenciano Cerrar Aplicación

A quién represento **Quién me representa** A qué convenios estoy adherido

Quién me representa

VIGENTES Revocadas Caducadas Buscador Dar de alta una delegación **Dar de alta una representación**

No hay representaciones.

Contacto | Política de privacidad

Para realizar la representación es necesario rellenar todos los campos señalados con un asterisco rojo.

La representación tiene dos tipos de alcance, que se puede seleccionar en el cuadro de «Alcance»:

1. **Parcial:** si quien otorga la representación desea que su representante actúe en su nombre en determinados procedimientos electrónicos ante la Generalitat, **este alcance es el que se recomienda otorgar**. Para realizar una representación parcial se selecciona «Tipo: parcial» y a continuación el botón «Gestionar la parcialidad».

## Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (\*) son obligatorios.

 Vuelve

 Autoriza!

### Representado

Nif:  Nombre y apellidos:   
Teléfono \*:  Correo electrónico (máx. 100) \*:   
Dirección (máx. 256) \*:  Código postal \*:   
Municipio (máx. 64) \*:   
Provincia \*:

### Representante

Nif / CIF \*:   
Nombre y apellidos / Razón social (máx. 250) \*:   
Teléfono \*:  Correo electrónico (máx. 100) \*:   
Dirección (máx. 256) \*:  Código postal \*:   
Municipio (máx. 64) \*:   
Provincia \*:

### Configuración

Fecha inicio \*:  Fecha fin \*:  Con capacidad de firma:  ▼

### Alcance

Tipo:  ▼ *No hay ninguna entidad o procedimiento seleccionado para la autorización parcial.*

En esta nueva pantalla se introduce la referencia específica del procedimiento electrónico para el que desea ser representado en la pestaña «Por procedimiento» del buscador y se pulsa «Busca». El procedimiento seleccionado debe ser el **17646 - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos en el interior del territorio del Estado**.

### Alta de una representación

#### Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).



The screenshot shows a search interface with a top bar containing two buttons: "Vuelve" (Return) and "Acepta y vuelve!" (Accept and return!). Below this, there are two main panels. The left panel, titled "Selector", has two tabs: "Por entidad" and "POR PROCEDIMIENTO". The "POR PROCEDIMIENTO" tab is active. Below the tabs, there is a text input field containing "17646" and a "Busca!" button. Above the input field, there is a label "Autocompletar Desactivados." and a green "Activa" button. The right panel, titled "Seleccionados", contains the text "No se ha seleccionado ninguna entidad ni procedimiento." Two black arrows point to the "POR PROCEDIMIENTO" tab and the "Busca!" button.

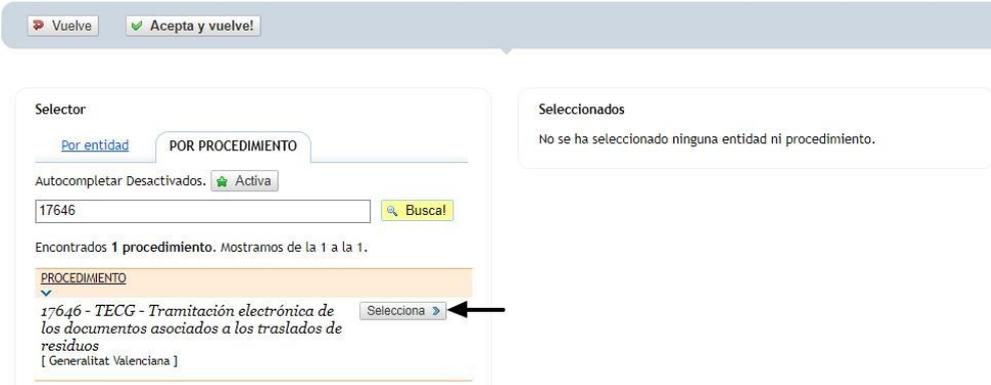
En los resultados de búsqueda seleccionar el procedimiento que se señala en la siguiente imagen.

### Alta de una representación

#### Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).



The screenshot shows the search results interface. The top bar is the same as in the previous screenshot. The "Selector" panel now shows search results. Below the "Busca!" button, there is a message: "Encontrados 1 procedimiento. Mostramos de la 1 a la 1." Below this, there is a list of results. The first result is "PROCEDIMIENTO" with a dropdown arrow. Below it, the text reads "176.46 - TEGC - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos" and "[ Generalitat Valenciana ]". To the right of this text is a "Selecciona" button with a right-pointing arrow. A black arrow points to this "Selecciona" button. The "Seleccionados" panel on the right remains the same, showing "No se ha seleccionado ninguna entidad ni procedimiento."

Tras seleccionar el procedimiento, se añade en el panel de la derecha. Para añadir la representación parcial, seleccionar el botón de «Acepta y vuelve!».

## Alta de una representación

### Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).

The screenshot shows the 'Alta de una representación' interface. At the top, there are two buttons: 'Vuelve' and 'Acepta y vuelve!'. Below this is the 'Selector' section with two tabs: 'Por entidad' and 'POR PROCEDIMIENTO'. The 'POR PROCEDIMIENTO' tab is active. Underneath, it says 'Autocompletar Desactivados. Activa'. There is a search input field containing '17646' and a 'Busca!' button. Below the search field, it says 'Encontrados 1 procedimiento. Mostramos de la 1 a la 1.' A table with one row is shown, with columns 'PROCEDIMIENTO' and 'Selecciona >'. The row contains '17646 - TEGG - Tramitación electrónica de los documentos asociados a los traslados de residuos' and '[ Generalitat Valenciana ]'. To the right is the 'Seleccionados' section, which shows 'Generalitat Valenciana' with a 'PARCIAL' status and two 'Quita' buttons. An arrow points to the 'Seleccionados' section.

Otorgar la representación parcial para el procedimiento administrativo 17646 **es suficiente y recomendable**, pero también es posible otorgar una representación parcial para todos los procedimientos de la Generalitat Valenciana. Esta opción, al igual que la representación total, queda a decisión del representado.

Para otorgar una representación parcial, pero para todos los procedimientos de la Generalitat, debe seleccionar la pestaña «Por Entidad» e introducir la entidad sobre la que se desea ser representado. En este caso, «Generalitat Valenciana» y se pulsa «Busca»

## Alta de una representación

### Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).

The screenshot shows the 'Alta de una representación' interface. At the top, there are two buttons: 'Vuelve' and 'Acepta y vuelve!'. Below this is the 'Selector' section with two tabs: 'POR ENTIDAD' and 'Por procedimiento'. The 'POR ENTIDAD' tab is active. Underneath, it says 'Autocompletar Desactivados. Activa'. There is a search input field containing 'Generalitat Valenciana' and a 'Busca!' button. Below the search field, it says 'Encontradas 1 entidad. Mostramos de la 1 a la 1.' A table with one row is shown, with columns 'ENTIDAD' and 'TIPO'. The row contains 'Generalitat Valenciana' and 'Total'. To the right is the 'Seleccionados' section, which says 'No se ha seleccionado ninguna entidad ni procedimiento.' An arrow points to the 'Busca!' button.

En los resultados de búsqueda seleccionar la entidad que se señala en la siguiente imagen y mantenga el tipo Total (es decir, para todos los procedimientos de la Generalitat).

## Alta de una representación

### Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).

The screenshot shows the 'Alta de una representación' interface. At the top, there are two buttons: 'Vuelve' and 'Acepta y vuelve!'. Below this is the 'Selector' section with two tabs: 'POR ENTIDAD' and 'Por procedimiento'. The 'POR ENTIDAD' tab is active. Underneath, it says 'Autocompletar Desactivados. Activa'. There is a search input field containing 'Generalitat Valenciana' and a 'Busca!' button. Below the search field, it says 'Encontradas 1 entidad. Mostramos de la 1 a la 1.' A table with one row is shown, with columns 'ENTIDAD' and 'TIPO'. The row contains 'Generalitat Valenciana' and 'Total'. To the right is the 'Seleccionados' section, which says 'No se ha seleccionado ninguna entidad ni procedimiento.' An arrow points to the 'Selecciona >' button.

Tras seleccionar la entidad, se añade en el panel de la derecha. Para finalizar, seleccionar el botón de «Acepta y vuelve».

#### Alta de una representación

##### Gestión de la parcialidad

La parcialidad puede ser gestionada por entidad o por procedimiento. Use el buscador y seleccione los elementos que crea oportunos. La función de Autocompletar le mostrará la información rápidamente.

Cuando acabe de seleccionar los elementos, pulse el botón [Acepta y vuelve!](#). Si no quiere los cambios pasen al listado de parcialidad, pulse el botón [Vuelve](#).

A continuación, se vuelve a la ventana de seleccionar datos, donde hay que comprobar que se ha añadido la representación parcial seleccionada.

Entonces, recuerde: se recomienda elegir la representación **parcial** para el procedimiento administrativo **17646**, aunque el representado también puede otorgar la representación parcial para todos los procedimientos de la Generalitat Valenciana.

2. **Total**: una tercera opción disponible la encontramos si quien otorga la representación desea que su representante actúe en su nombre en TODOS los procedimientos electrónicos, de CUALQUIER ENTIDAD. Para realizar la representación total se debe elegir el «Tipo: Total» en la primera pantalla:

#### Quién me representa

##### Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (\*) son obligatorios.

Cuando todos los campos estén completados, se pulsa sobre «Autoriza».

*En general no es recomendable elegir la representación TOTAL para cualquier entidad; siendo la opción más recomendable la representación PARCIAL para el procedimiento administrativo 17646, pero esto es decisión del representado.*

Una vez ha elegido el tipo de representación que desea otorgar, debe firmar su decisión, para lo que la herramienta solicitará acceso para abrir la aplicación «Autofirma», donde seleccionaremos «Abrir Autofirma».



#### Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (\*) son obligatorios.

The screenshot shows the 'Alta de una representación' form. At the top, there are buttons for 'Vuelve' and 'Autoriza!'. The form is divided into two main sections: 'Representado' and 'Representante'. The 'Representado' section includes fields for 'Nif:', 'Nombre y apellidos:', 'Teléfono \*:', 'Correo electrónico:', 'Dirección (máx. 256) \*:', 'Municipio (máx. 64) \*:', and 'Provincia \*:'. The 'Representante' section includes a field for 'Nif / CIF \*:'. A large white box with a circular loading icon and the text 'Enviando datos al servidor. Espere un momento, por favor.' is overlaid on the form, indicating that the data is being processed.

A continuación, se selecciona el certificado con el que se firmará la representación y se pulsa el botón «OK».



#### Alta de una representación

Recuerde que los datos con asterisco (\*) son obligatorios.



Si la representación ha sido procesada correctamente, se muestra el siguiente panel. Para finalizar presionar sobre «Aceptar» para volver al menú principal.

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Zona personal de **representación**

Personalizar Valenciano Cerrar Aplicación

A quién represento **Quién me representa** A qué convenios estoy adherido

Quién me representa

VIGENTES Revocadas Caducadas Buscador Dar de alta una delegación Dar de alta una representación

Encontrados 1 representación. Mostramos de la 1 a la 1.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	VÁLIDA HASTA	TIPO	TIPO REPRESENTACIÓN
 <a href="#">AGENCIACIÓN AUTÓNOMA DE LA AGENCIA</a>	12345678	12/12/2021	TIPO	TIPO REPRESENTACIÓN

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Alta de autorización realizada correctamente

Acepta

Contacto Política de privacidad

Reglamento de protección de datos AENOR conform

El listado de las personas que le representa se muestra en la opción de menú «Quién me representa».

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

Zona personal de **representación**

Personalizar Valenciano Cerrar Aplicación

A quién represento **Quién me representa** A qué convenios estoy adherido

Quién me representa

VIGENTES Revocadas Caducadas Buscador Dar de alta una delegación Dar de alta una representación

Encontrados 1 representación. Mostramos de la 1 a la 1.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	VÁLIDA HASTA	TIPO	TIPO REPRESENTACIÓN
 <a href="#">AGENCIACIÓN AUTÓNOMA DE LA AGENCIA</a>	12345678	12/12/2021	TIPO	TIPO REPRESENTACIÓN

Agencia de Tecnología y Certificación Electrónica

ISO 27001 BUREAU VERITAS Certifications

WebTrust

W3C WAI-AA WCAG 1.0

Unión Europea

Reglamento de protección de datos AENOR conform

Contacto Política de privacidad